

Santa Fe, 8 de octubre de 2025

VISTO el Expte. CD Nº 105/2025, caratulado: **Carrera Académica - Redesignaciones**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS Nº 1182, mediante la cual se adecúa y actualiza la Carrera Académica para el personal Docente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el docente fue evaluado en dos instancias, conforme lo establece la normativa vigente, y la Comisión Evaluadora designada para intervenir en las evaluaciones de Carrera Académica ha emitido el correspondiente Dictamen de Evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la Re Designación del siguiente docente.

DOCENTE: GRETHER, Rubén Marcos

DNI: 16.550.165 **LEGAJO UTN:** 33216 **CARGO:** Prof. TIT

DEDICACIÓN: 1 (Una)Simple

ASIGNATURA: Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo

AREA: Integradora

DEPARTAMENTO: Ingeniería Civil **DESIGNACIÓN CS:** 2158/2016

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 543



"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

